



Nombre del trámite o servicio a simplificar o digitalizar	Fundamento jurídico del trámite o servicio	Costos burocráticos							Desplazamiento o conectividad	Frecuencia de uso y demanda de cada trámite o servicio
		Internos				Externos				
		Incremento de personal administrativo o especializado	Infraestructura y servicios	Suministros y equipamiento	Desplazamiento o conectividad	Nuevas tarifas por trámite o servicio	Gestión de trámites adicionales	Contratación de servicios externos		
Escuelas de Iniciación Deportiva	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Orgánica Municipal; artículo 58, fracciones XVII, XVIII, XIX y XX de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026; los artículos 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interior para las Instalaciones Deportivas y Programas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla; así como los artículos 6, fracción IV; 17, fracción VIII; y 25, fracciones VII y XIV del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Puebla.	No	No	No	No	Sí	No	No	No	480



DIGITALIZACIÓN
SIMPLIFICAR
PUEBLA

¿Guarda relación con algún otro trámite o servicio emitido por el Ayuntamiento? (en caso de aplicar, especifique el nombre del trámite o servicio con el que guarda relación considerando el contenido de la hoja "Trámites y Servicios vigentes" de este documento)		En caso de aplicar, indique los procesos redundantes de atención del trámite o servicio	Descripción de las acciones de simplificación o digitalización a implementar en el trámite o servicio		Objetivos específicos y metas esperadas derivadas de la simplificación y digitalización	Calendario de acciones realizadas		Indicadores de avance y cumplimiento en la simplificación y digitalización del trámite o servicio
Nombre	Clave		Simplificación	Digitalización		Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estatus
No	No	No aplica	Reducción de los plazos de resolución de Trámites y Servicios	Implica la implementación de una Ventanilla Digital Única que permite agilizar la atención de Trámites y Servicios	<p>Reducir tiempos de gestión: disminuir el tiempo promedio para completar trámites internos.</p> <p>Disminuir costos operativos: menos uso de papel, menos horas hombre en tareas repetitivas.</p> <p>Aumentar la transparencia: procesos trazables y con menos riesgo de errores.</p> <p>Facilitar el acceso remoto: que los trámites puedan realizarse desde cualquier lugar.</p>	03/02/2026	06/06/2026	No iniciado

[Handwritten signature and mark]